

**ARCA - 007**

Medellín, mayo 28 de 2020

**PARA: ASPIRANTES A GRADO PÚBLICO Y PRIVADO**

**ASUNTO: CIRCULAR PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR GRADO**

Cordial saludo,

A continuación, se informa a los estudiantes que deseen solicitar aprobación de grados, los requisitos y el procedimiento a seguir.

El aspirante que desee ser incluido en alguna de las ceremonias de grado programadas por la institución para el segundo semestre, debe realizar el proceso de descrito a continuación antes de las fechas definidas para entrega de requisitos, según la fecha de grado en la que desea ser incluido.

### **PASO 1. Inscripción a grados.**

Apreciado estudiante, para tramitar la solicitud debe realizar su inscripción a grado en la plataforma Academusoft, por el ambiente estudiante según instructivo que se adjunta. Debe diligenciar todos los campos de dicha inscripción:

- Seleccione la fecha correcta según el tipo de ceremonia.
- Verifique que la foto quede correctamente cargada, esta hace parte de los requisitos de la solicitud.

**Instructivo de inscripción a grados en la plataforma academusoft:** (Ver instructivo adjunto) <http://www.fumc.edu.co/documentos/admisiones/Instructivo-inscripcion-grados-publicos.pdf>

### **Fechas de grados públicos y privados.**

<b>Descripción</b>	<b>Segundo semestre 2020</b>	<b>Fecha límite para cumplimiento de requisitos de grado</b>
Grados públicos	10 de septiembre	Hasta el 6 de julio de 2020
Grados privados	12 de noviembre	Hasta el 22 de octubre de 2020

**PASO 2. Registre su solicitud para verificación de paz y salvos, según el reglamento académico capítulo XV, Art. 75, en el siguiente link**

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6bBsnA4cN0GsVGuhOJhO8j\\_EKTL7G9JOp74oNxSoy4hUOU9NOVZKtkJKQ0daROVRMUE1NURNRjFVTC4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6bBsnA4cN0GsVGuhOJhO8j_EKTL7G9JOp74oNxSoy4hUOU9NOVZKtkJKQ0daROVRMUE1NURNRjFVTC4u)

Para tramitar su solicitud de grados ante el Consejo Académico, se validará previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado la totalidad de su plan de estudio.
- Certificar la competencia comunicativa en inglés, según lo establecido en Resolución Rectoral N°575 del 11 de noviembre de 2016, mediante la cual se reglamenta la certificación de la competencia de inglés para los estudiantes de pregrado de la Fundación Universitaria María Cano. Consultar Resolución Rectoral N°575.  
[http://portal.fumc.edu.co/portal/images/stories/institucional/resoluciones/575\\_reglamentacion\\_ingles.pdf](http://portal.fumc.edu.co/portal/images/stories/institucional/resoluciones/575_reglamentacion_ingles.pdf)
- Certificar la participación en 10 cátedras abiertas, (si usted ingresó al programa a partir del primer semestre de 2018, como nuevo, reingreso o transferente)
- Aprobar requisito de grado según la modalidad exigida.
- Haber presentado las Pruebas Saber Pro, la institución validará dicha información a través del portal del Icfes.
- Cancelar el valor por derechos de grado (según derechos pecuniarios establecidos para el año 2020) tienen un valor, según el tipo de ceremonia:

**Grado público: \$754.000** para pregrado y **\$1.000.000** para posgrado

**Grado privado: \$1.200.000** para pregrado y posgrado

- Entregar los documentos que hagan falta en la hoja de vida. El personal de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico le informará si tiene algo pendiente.

**PASO 3. Requisitos para la Oficina de Egresados**

- Diligenciar la **ficha del egresado** que se encuentra en el sitio de egresados del portal institucional, en la siguiente ruta:
  - a. [www.fumc.edu.co](http://www.fumc.edu.co)
  - b. Egresados
  - c. Actualización al egresado (para pregrado o posgrado según programa académico)
  - d. Diligenciar la totalidad de los datos y dar clic en “enviar”

- Diligenciar encuesta del Observatorio Laboral (exigida por el Ministerio de Educación Nacional). Solo para graduandos de programas de **pregrado**, ingresando a: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/encuesta/>, Descargue el comprobante de registro y envíelo a la oficina de egresados.

### PASO 3. Reunión informativa para ceremonia

La reunión informativa sobre la ceremonia de grado es de carácter obligatoria; en ella se realizarán las siguientes actividades:

- Información de la ceremonia y socialización del protocolo del evento.
- La citación a esta reunión será enviada oportunamente a su correo institucional, por parte de la oficina de comunicaciones.



MARTA LUZ PULGARÍN LOPERA  
**Jefe Admisiones y Registros**